

Nueva Alianza expulsada del partido a Rigoberto Vargas

Se impide al diputado presentar iniciativa a nombre del partido turquesa

ALMA RODRÍGUEZ

Por actos de indisciplina como la trasgresión grave, dolosa y constante de los derechos político-electorales de asociación y afiliación política, el Órgano de Gobierno garante de Nueva Alianza Estado de México, ordenó la expulsión de Rigoberto Vargas Cervantes del partido, y por ende, la pérdida de sus derechos como afiliado.

En la resolución publicada en los estrados del Instituto político, el órgano indica al Comité de Dirección estatal, dar vista a la presidencia de la Diputación Permanente de la LXI Legislatura local a efecto de no considerar a Vargas Cervantes en la integración de la bancada turquesa.

Los resolutivos anteriores resultados de la denuncia que fue presentada a principios del mes de enero del presente año por Efrén Ortiz Álvarez, representante de NAEM ante el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), y los mi-



litantes del partido José Humberto Manrique Salmerón y Gabriela Mejía Treviño, en contra de Rigoberto Vargas por vulnerar los principios de mayoría de estructura jerárquica, unidad de acción, de congruen-

cia y de elección que señalan los documentos básicos del partido.

Con lo anterior, se impide al diputado presentar cualquier iniciativa, pronunciamiento y/o ejercer cualquier tipo de representación a

APUNTE TRASCIENDE

Que en el corto plazo se avizora la creación de una nueva fuerza política, en la que se aglutinen; diputados, líderes sociales y otros actores políticos de la entidad, liderada por Rigoberto Vargas.

nombre de Nueva Alianza.

Al respecto, Mario Alberto Cervantes Palomino, presidente estatal de Nueva Alianza Estado de México, indicó este martes a través de un video, que el partido seguirá siendo de la base magisterial, pero ya no de una cúpula minoritaria que dijo, han explotado al partido para intereses personales.

"Mientras Mario Alberto Cervantes Palomino, esté al frente del partido, no se ha permitido ni se permitirán actos de corrupción, le duela a quien le duela y le pese a quien le pese, a pesar de amenazas", exclamó.

ACUSA A DIRIGENCIA DE OPACIDAD

Ilegal mi expulsión de NAEM, responde Vargas Cervantes

El diputado deslizó la posibilidad de crear una nueva fuerza política

GERARDO GARCÍA

El diputado local, Rigoberto Vargas Cervantes, calificó de ilegal su expulsión de Nueva Alianza del Estado de México (NAEM), aunque, matizó, que representarán a neolancista que no reconocen a su dirigencia y deslizó la posibilidad de crear una nueva fuerza política.

A través de un comunicado, el también líder sindical SNTE sección 36, fijó postura y respondió sobre la controversia, a un día de que el partido turquesa notificó a la Legislatura mexiquense que no es más su diputado y con ello desaparecerá la bancada.

En el texto, Vargas Cervantes acusó que detrás de su expulsión existe opacidad y se viola el debido proceso y reclamó que la miopía no le permite valorar el trabajo político de los que integran la fracción parlamentaria del instituto político.

Cuestionó que la presidencia del NAEM está sacrificando la presencia política del partido y su objetivo es secuestrar al instituto político.

"Pues anteponiendo los intereses personales, está dispuesto a sacrificar la única presencia política de este partido en la entidad, demostrando que el verdadero objetivo de quien aún dirige los des-

tinios de NA, es mantener secuestrado a este partido", expresó.

Vargas Cervantes lamentó que con su expulsión desaparecerá la bancada turquesa, pero, precisó, que continuará en el cargo, pues fue electo mediante el voto popular con más de 60 mil sufragios para representar el distrito electoral 20 con cabecera en Zumpango.

Aseguró que seguirá representando las causas de la ciudadanía y el abanderar a los aliancistas

que no reconocen al actual dirigente. Y en este contexto, deslizó la posibilidad de crear una nueva fuerza política.

Conflicto en tribunales

Rigoberto Vargas Cervantes evaluó que la actual dirigencia de NAEM carece de liderazgo y capacidad política, que quedó reflejado en la extraordinaria de Atlautla en la que no participaron. Y cuestionó que sería una lástima

que el partido quede sepultado para el 2023, tras 17 años de vigencia en la entidad.

"Un partido político vive a través de su militancia y la legitimidad de sus dirigentes y no solo con el uso de los recursos y los edificios, lo que los coloca en la derrota moral permanente", concluyó.

▼ El legislador consideró que se violó el debido proceso.
Foto especial



Nueva Alianza Edomex expulsa al diputado Rigoberto Vargas Cervantes de sus filas



La dirigencia estatal del Partido Nueva Alianza, solicitó al Congreso Local remover al diputado Rigoberto Vargas como coordinador de la bancada turquesa, toda vez que ha sido expulsado del partido.

NAEM hizo entrega de un documento a la LXI Legislatura local, donde consta que el órgano garante de los derechos de los afiliados del partido, por unanimidad de votos, resolvió sancionar a Rigoberto

Vargas Cervantes con la expulsión de Nueva Alianza Estado de México; "al encontrar fundados los agravios presentados en su contra por un grupo de militantes de nuestro instituto político", señala el documento entregado a la permanente del Poder Legislativo.

El documento tiene la finalidad de que el expulsado, que es legislador, deje de ser el Coordinador del Grupo Parlamentario de NAEM en la LXI Legislatura. Se solicita en dicho documento a la

Junta de Coordinación Política, al pleno legislativo, y a los órganos de gobierno de la LXI Legislatura "que el DIP. RIGOBERTO VARGAS CERVANTES deje de ser considerado como integrante de la bancada de Nueva Alianza Estado de México y, consecuentemente, como Coordinador del Grupo Parlamentario".

Expulsa Nueva Alianza a diputado Rigoberto Vargas

REDACCIÓN

El diputado local Rigoberto Vargas Cervantes fue expulsado del Partido Nueva Alianza, por lo que dejó de ser también su coordinador en la LXI Legislatura del Estado de México.

Mediante un comunicado oficial, la dirigencia estatal del Partido Nueva Alianza dio a conocer que solicitó al Congreso Local remover al diputado Rigoberto Vargas como coordinador de la bancada turquesa, toda vez que ha sido expulsado del partido.

Nueva Alianza Estado de México entregó un documento a la LXI Legislatura local donde consta que el órgano garante de los derechos de los afiliados del partido, por unanimidad de votos, resolvió sancionar a Rigoberto Vargas Cervantes con la expulsión defi-

nitiva.

“Al encontrar fundados los agravios presentados en su contra por un grupo de militantes de nuestro instituto político”, señala el documento.

Se solicita en dicho documento a la Junta de Coordinación Política, al pleno legislativo, y a los órganos de gobierno de la LXI Legislatura “que el diputado Rigoberto Vargas Cervantes deje de ser considerado como integrante de la bancada de Nueva Alianza Estado de México y, consecuentemente, como Coordinador del Grupo Parlamentario”.

Se señala que la resolución emitida por su órgano de decisión colegiada, responsable de la impartición de justicia intrapartidaria, impide al diputado presentar cualquier iniciativa, pronunciamiento y/o ejercer cualquier tipo de representación a nombre de Nueva Alianza Estado de México.

